



C. Lic. Miguel Ángel Esquivias Esquivias, Presidente del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. A los habitantes del mismo hago saber, que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 47 cuarenta y siete, celebrada el día 19 diecinueve de Febrero del año 2026 dos mil veintiséis, mediante Acuerdo de Ayuntamiento Número 487-2024/2027, se aprueba la Convocatoria pública, para el "Evento Preventa de Semilla", Ejercicio Fiscal 2026, de la siguiente manera:

CONVOCATORIA

El Gobierno Municipal de Tepatitlán, a través de la Jefatura de Desarrollo Rural invita a participar en la Convocatoria:

A las casas semilleras y/o distribuidores de semilla nacional en nuestro municipio, que cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Programa, para que presenten en la Oficina de Desarrollo Rural, su solicitud para participar en el "Evento Preventa de Semilla", Ejercicio Fiscal 2026.

Objetivo General

Mejorar los niveles de productividad del sector agrícola en el Municipio, impartiendo capacitaciones en las cuales se brinden herramientas para actividades alternativas, así como apoyar con incentivos económicos para la compra de semilla de maíz.

Requisitos

- Sea una empresa legalmente constituida.
- Ofrezcan semillas nacionales.
- Presente solicitud con su respectiva propuesta y precios de preventa.
- Pertenecer al padrón de proveedores del Municipio de Tepatitlán de Morelos.

Temporalidad

Del jueves 19 al viernes 27 de febrero del 2026.

Mayores informes

Jefatura de Desarrollo Rural Tel. (378) 78 88 711

Matamoros 814, local 15, Col. Comercial del Sur, Tepatitlán de Morelos, Jal.

Tel. 378 78 88 711, correo electrónico: desarrollorural@tepatitlan.gob.mx

Emitida en las oficinas de Presidencia Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, al día 19 diecinueve del mes de febrero de 2026 dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE.
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, A 19 DE FEBRERO DE 2026.



LIC. MIGUEL ÁNGEL ESQUIVIAS ESQUIVIAS
PRÉSIDENTE MUNICIPAL